

## ANEXO 1

**ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL  
 Y REPORTE DE CAPACITACIÓN**

*Aviso de privacidad: Los datos personales que se recaban por la DGDR serán utilizados para los fines establecidos en los lineamientos del Fondo, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte.*

**RESPONSABLE DEL LLENADO: ENLACE FISMDF Y COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL**
**1.1 Acta de Instalación del Comité de participación social**

Siendo las 12:00 horas del día 24 del mes de **mayo** del año **2022** en la localidad de **Milpillas Bajas**, del municipio **San Pedro Lagunillas**, de la entidad **Nayarit**, se encuentran reunidos el/la C. **Yanuén Iraís Bañales Fabián**, designado (a) como enlace FISMDF, quien ostenta el cargo de **Directora de Desarrollo Sustentable** en calidad de representante de la instancia ejecutora, el/la C. Rosa Isela Ocegueda Figueroa

el/la C. Yadira Sandoval Mora

el/la C. Eliodoro Santos Rodriguez

el/la C. Pedro Figueroa Jauregui

y el/la C. Aida Curiel Bizarro

para celebrar la instalación del Comité de participación social, que dará seguimiento y verificación de la obra: "**AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE CALLES GUSTAVO DIAZ ORDAZ Y PEDRO SANTOS, LOCALIDAD DE MILPILLAS BAJAS, SAN PEDRO LAGUNILLAS**". a realizarse con los recursos del FAIS, componente FISMDF, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 33, apartado B, fracción II, inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación que tendrán municipios y demarcaciones territoriales de promover la participación de las comunidades beneficiarias en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigentes, publicados el en Diario Oficial de la Federación, en su numeral 3.1.2, fracciones XV y XVI, los gobiernos locales tendrán como responsabilidades: 1.- Promover la participación social en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de los comités de participación social o de las formas de organización con las que cuente el municipio o demarcación territorial. 2.- Los municipios y demarcaciones territoriales deberán reportar los formatos de la integración y operación de los comités de

## **ANEXO 1**

participación social en el Módulo de Participación Social de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social-MIDS.

Que la Guía de Participación define al comité de participación social-CPS, como un órgano de participación social y representación de una comunidad, ya sea urbana, rural, indígena, o afromexicana, electos de manera democrática que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISMDF, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberá conformarse en cada obra del FISMDF. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el comité de participación social (CPS) deberá estar compuesto por cuatro personas como mínimo, que sean integrantes de la comunidad beneficiaria, buscando la participación de mujeres y hombres en igualdad de condiciones, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, ahora Ciudad de México.

El comité de participación social deberá cumplir con las siguientes actividades:

1. Dar seguimiento al avance y conclusión de las obras o acciones a realizar con recursos del FISMDF, con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos se realice bajo los principios de transparencia, eficacia, legalidad y honradez.
2. Realizar visitas a las obras e informar de los avances, así como de y la conclusión de las mismas a sus comunidades y a la Secretaría de Bienestar, a través de llenado de los Anexos (1, 2, 3 y 4) de participación social.
3. Participar en la capacitación que brindará el Gobierno Municipal, sobre las tareas y responsabilidades de supervisión de las obras que vigilará.
4. Participar en los procesos de planeación y priorización de proyectos en coordinación con las autoridades municipales, siempre y cuando los proyectos sugeridos se apeguen a los lineamientos del FAIS y a la disponibilidad de recursos.

En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

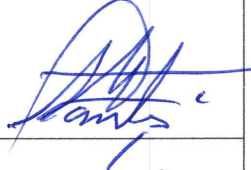
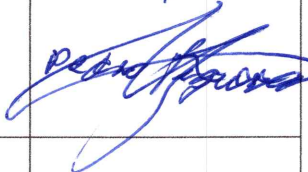

**ACUERDO ÚNICO.** - Se declara formalmente **INSTALADO** el comité de participación social en la localidad de **Milpillas Bajas** del municipio de **San Pedro Lagunillas**, de la entidad **Nayarit**, que dará seguimiento y verificación de la obra **"AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE CALLES GUSTAVO DIAZ ORDAZ Y PEDRO SANTOS, LOCALIDAD DE MILPILLAS BAJAS, SAN PEDRO LAGUNILLAS"**.

Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los/as intervinientes e integrantes del comité de participación social, para los efectos conducentes.



## ANEXO 1

## INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	¿Se considera usted integrante de pueblos indígenas o afromexicanos? Si/No ¿A Cuál (especifique)?	Firma
Rosa Isela Ocegueda Figueroa	3112299579	Presidente (a)	No	Rosa Isela Ocegueda F
Yadira Sandoval Mora	3271155957	Secretario (a)	No	Yadira a.s.m
Eliodoro Santos Rodríguez		Vocal	NO	
Pedro Figueroa Jauregui	3271047115	Vocal	NO	
Aida Coriel Bizarron	3271056282	Vocal	NO	

## TESTIGO

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Firma
Arq. Yanuén Iraís Bañales Fabián	Presidencia Municipal s/n. San Pedro Lagunillas <a href="mailto:irais.dds.spl@gmail.com">irais.dds.spl@gmail.com</a> 3112690215	Enlace FISMDF de la instancia ejecutora	

## LISTA DE ASISTENCIA

No.	NOMBRE	FIRMA
1	Rigoberto Hernandez Rodriguez	Rigoberto Hernandez R
2	Eleodoro Santos R.	Eleodoro Santos R.
3	Marino A. Metz	Marino A. Metz
4	Rosa Curiel Hernandez	Rosa Curiel H.
5	Rosa Isela Ocegueda Figueroa	Rosa Isela Ocegueda F.
6	Irma Santos G.	Irma Santos Garcia
7	Pedro Figueroa	Pedro Figueroa
8	Zaira Rocío Aguilar H	Zaira Rocío Aguilar H
9	Hittay Carrillo Jimenez	Hittay Carrillo Jimenez
10	Aida Curiel Bizanón	Aida Curiel Bizanón
11	Yadira Aibeth Sandoval Mora	Yadira A.S.M
12	Tomasa Hernandez Santos	Tomasa H. Santos
13	Marifé Curiel Santos	Marifé Curiel Santos
14	Brenda Gonzalez Ocegueda	Brenda Gonzalez O.
15	MIRIAM JANETH FIGUEROA PENA	MIRIAM JANETH FIGUEROA P.
16	Salvador Gonzalez Cammaler	Salvador Gonzalez C
17	Marco Antonio Zermeno	
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
No.	NOMBRE	FIRMA





## ANEXO I

## 1.2. REPORTE DE CAPACITACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISDMF.

## INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la obra:	<b>"AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE CALLES GUSTAVO DIAZ ORDAZ Y PEDRO SANTOS, LOCALIDAD DE MILPILLAS BAJAS, SAN PEDRO LAGUNILLAS".</b>			
Folio del proyecto:	63562			
Municipio	013 SAN PEDRO LAGUNILLAS			
Localidad	180130008 MILPILLAS BAJAS			
Entidad	18 NAYARIT			
Fecha y hora de la capacitación	LUNES 27 DE JUNIO, 16:00HRS			
Lugar de la capacitación	Plaza principal de la localidad de Milpilllas Bajas del municipio de San Pedro Lagunillas, Nayarit.			
Nombre del facilitador/a	Yanuén Iraís Bañales Fabián			
Temas	1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social-FAIS 2022, 2. ¿Qué es un CPS y cómo se conforma?, 3. Responsabilidades de los CPS y las/los enlaces FISDMF, 4. Anexos de PS. ¿Qué son y cómo se reportan?, 5. Verificación, seguimiento y evaluación de obras o acciones.			
Número de asistentes	Mujeres	3	Hombres	2

## LISTA DE ASISTENCIA

Nombre	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Recibió los materiales informativos del FAIS (Sí o No)	Firma
ROSA ISELA OCEGUEDA FIGUEROA	3112299579	PRESIDENTA	Si	Rosa Isela Ocegueda
YADIRA SANDOVAL MORA	3271155957	SECRETARIA	Si	Yadira S.M
ELIODORO SANTOS RODRÍGUEZ		VOCAL	Si	Yadira a.S.M
PEDRO FIGUEROA JAUREGUI	3271047115	VOCAL	Si	Pedro Figueroa
AIDA CURIEL BIZARRÓN	3271156282	VOCAL	Si	Aida Curiel



ANEXO 1

FOTOGRAFÍAS DE LA CAPACITACIÓN

